



### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 3

**EXpte. 10/2019.-Contratación de las obras de mejora de las instalaciones del espacio recreativo Pinar de Antequera.**

#### **Fecha y hora de celebración**

26 de mayo de 2020 a las 13:00 horas

#### **Lugar de celebración**

De forma electrónica.

#### **Asistentes**

**Presidenta:** La Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad D<sup>a</sup> Mónica Martín Olalla.

**Vocales:** El letrado de la Asesoría Jurídica General, D. Eduardo Asensio Abón  
Por delegación del Interventor del Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Carolina Talegón Lorenzo.  
Por el Servicio de Igualdad, Santiago Rodríguez Andrés.

**Secretaría:** La Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área, Cruz Martínez Alonso.

#### **Orden del día**

- 1.- Análisis de ofertas desproporcionadas
- 2.- Valoración criterios matemáticos
- 3.- Propuesta de adjudicación
- 4.- Aprobación de la presente Acta.

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA CRUZ  
MARTÍNEZ ALONSO

Fecha Firma: 26/05/2020 14:51

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 26/05/2020 19:03

Fecha Copia: 27/05/2020 08:52

Código seguro de verificación(CSV): c68b86d1cc561dcb28f9ff0e8a5ac12e7b966fd

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**Se Expone**

La celebración de la Mesa de Contratación se realiza de forma electrónica y no presencial, ante las medidas de distanciamiento y seguridad impuestas por el estado de alarma frente al COVID-19, utilizando los asistentes como medio de reunión telemática la plataforma zoom, compartiendo la Secretaría de la mesa con el resto de asistentes, la pantalla con la celebración de la mesa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los actos celebrados en la mesa de contratación han sido los siguientes:

**1.- Análisis de ofertas desproporcionadas**

La Mesa asume los siguientes informes técnicos realizados que se adjuntarán al presente acta:

- a) Informe emitido por la dirección facultativa de la obra y por la supervisora municipal del contrato de fecha 12 de mayo de 2020, respecto a las bajas desproporcionadas en cuanto a la oferta económica y en el que se concluye excluir a los siguientes licitadores:
- Proyectos y construcciones DDR
  - Ingeniería Románica S.L
- b) Informe del 18 de mayo de 2020, del Servicio de Igualdad, respecto a las ofertas que habían incurrido en baja respecto a la garantía y que concluye:
- Admitir la justificación de la ampliación de garantía presentada por INMEVA



**INFRAESTRUCTURAS S.L**

-Excluir a la empresa TRENASA, por justificación insuficiente de oferta.

**2.- Valoración de criterios matemáticos**

En el cuadro de características del contrato se indicaba respecto a la valoración de los criterios matemáticos:

PRECIO :80 PUNTOS

AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA 20 PUNTOS

Una vez excluidas las ofertas señaladas en el apartado anterior se procede a la distribución de puntos, de acuerdo con la fórmula establecida en el cuadro de características del contrato y en el pliego de cláusulas administrativas, obteniendo los licitadores la siguiente puntuación:

	LICITADORES	PRECIO		PLAZO GARANTÍA		TOTALES
		OFERTA	PUNTOS	MESES	PUNTOS	
1	ARPAPE, S.L.	346.492,52	63,37	24	10	73,37
2	CEVIAM EPC, S.L. Y CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS RECIO S.A.	357.453,69	50,04	36	15	65,04
3	CREALIA CONSTRUCCION XXI, S.L.	357.732,70	49,70	36	15	64,70
4	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L	354.304,00	53,87	36	15	68,87
5	ESVEDRA OBRAS Y REFORMAS S.L.U.	387.467,37	13,53	36	15	28,53
6	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L	338.720,04	72,82	36	15	87,82
7	HICARION CONSTRUCCIONES SLU	332.820,95	80,00	24	10	90
8	INMEVA INFRAESTRUCTURAS,S. L.	346.273,21	63,64	48	20	83,64



9	PROYECON GALICIA,S.A.	398.587,97	0,00	0	0	0
10	SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.	336.500,00	75,52	36	15	90,52
11	UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L.- PROYECTOS Y CONTRATAS COVELO, S.L.	360.165,29	46,74	36	15	61,74

### 3.- Propuesta de adjudicación

Por lo expuesto la Mesa decide formular la propuesta de adjudicación en este contrato a **SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.** con **90,52 puntos, por ser la oferta económicamente más ventajosa.**

La Mesa de Contratación también acuerda que se requiera al licitador propuesto como adjudicatario para que de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares presenten la documentación pertinente incluida la constitución de la garantía definitiva, y que sea la unidad administrativa la que califique la documentación presentada.

### 4.- Aprobación del Acta.

A continuación, la Secretaría de la Mesa procede a leer el contenido de la presente Acta, procediéndose a su aprobación.

De todo lo cual, siendo las 14:00 se dio por finalizado el acto, y se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Mónica Martín Olalla.  
*[Firma digital]*

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Cruz Martínez Alonso.  
*[Firma digital]*



---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA CRUZ  
MARTÍNEZ ALONSO

Fecha Firma: 26/05/2020 14:51

MONICA  
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 26/05/2020 19:03

Fecha Copia: 27/05/2020 08:52

Código seguro de verificación(CSV): c68b86d1cc561dcb28f9ff0e8a5ac12e7b966fd

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---